

Table with columns: Bahiar, Pleamar, Coeficiente, Amplitud. Rows for M. 07 30, T. 07 08.

Géneros ingleses, franceses y españoles. ROC'OLNEF & C.º

LA PROTECTORA AGENCIAS GENERAL DE NEGOCIO Colocación de capitales en pequeñas y grandes partidas...

INTERESANTE.

Por no poderle atender su dueño, se vende un gran establecimiento de ultramarinos en el sitio más céntrico de esta capital...

IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes a estos ramos con esmero y economía.

ADMINISTRACION PLAZA DE LA LIBERTAD. (Arco de Botín).

DOÑA ELEUTERIA SALAZAR VARGAS MACHUCA HA FALCECIDO. Sus hermanos, hermana política, sobrinos, primos, y demás parientes. Suplican a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios...

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 22 de Abril. Sr. Director de EL ATLANTICO. El cordón de seda. Los que esta tarde velan...

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS. Santander, Muelle, 29 y Retamosa. Este acreditado vino...

La antigua droguería de Saro, hoy Pérez, Molino y Compañía, continúa en el local de siempre, Tableros, 3 y 5.

ULTRAMARINOS Y CHOCOLATERIA DE Francisco Rivera.

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela que con objeto de corresponder a las exigencias de la misma ha trasladado el despacho que hace 16 años tenía montado en la casa número 6 de la calle de Hernán-Cortés...

Una joven examinada de Maestra desea colocarse de auxiliar en alguno de los Colegios de la capital. Como está bien enterada en toda clase de labores, así mismo no tendría inconveniente en dar lecciones particulares, con especialidad de toda clase de bordados, marquetaría y flores.

Darán razón, Magallanes, número 1, 4.º

ustedes que el ministro de la Guerra se encontraba completamente aislado, y que mientras no tuviera el apoyo del Gobierno, no podría sacar adelante sus proyectos. Entonces aún abrigan sus amigos esperanzas de conseguir ese apoyo. Hoy es de suponer que vean la realidad y consideren fracasados sus planes.

Ayer dijo el general Cassola al señor Sagasta que había llegado el término de la tolerancia; y según unos, el jefe del Gobierno prometió al ministro obligar a la mayoría a que le guarden los respetos y consideraciones que se merece; pero según otros, nada concreto prometió el señor Sagasta. Y aunque hiciera aquella promesa, ¿podrán volver los proyectos a su primitivo estado y curarse el señor Cassola de las heridas que los mismos ministeriales le han causado?

Si el general Cassola se hace cargo de su situación, tendrá que reconocer que su permanencia en el ministerio de la Guerra no le favorecerá. Antes todos le respetaban y hasta le aplaudían. Convencidos de que no es, como se creyó, un carácter, nadie le respeta ya, y hasta los niños de la mayoría se atreven con él.

A nadie debe sorprender esto. Un hombre que no posee las condiciones más indispensables para la política, tenía que fracasar; no ha podido luchar con esa pila de generales que, heridos en su amor propio, se colocaron en frente del ministro de la Guerra. Por dar gusto a ellos, Sagasta le abandonó, y concluyó con el por no disgustar a Cánovas que, enemigo irreconciliable del militarismo, trabajó con ahínco para contrarrestar la preponderancia que adquiría el general Cassola.

En estos momentos en que el general necesita más que nunca el apoyo de sus amigos, hasta estos se lo niegan. El Imparcial, su defensor entusiasta en los días alegres, le abandona en la desgracia, y hoy no hace más que sintetizar los hechos para demostrar que la mayoría está muy dividida y que la autoridad del jefe es nula.

La cuestión económica.

Digan lo que quieran los periódicos ministeriales, todavía no hay motivo serio para creer que se llegará a una transacción. Podrá encontrarse una fórmula para el proyecto sobre la contribución territorial, pero no para las economías que quieren se hagan los señores Montero y Gamazo. El señor Puigerver se niega a hacerlas por las razones que ya expuso en la memoria que presentó con los presupuestos, y su negativa es más firme porque cuenta con el apoyo resuelto del señor Sagasta.

Crean muchos que se repetirán los espectáculos tan desagradables en que aparece cada ministerial por su lado. El señor Montero, antes que presenciarlos, se marchará a su hermosa posesión de Lourizán. El señor Gamazo será quien mantenga el espíritu de economía que domina en el país.

Sigue creyéndose que el señor Sagasta estudia la manera de suspender las Cortes en mayo; pero es posible que esto se haga, cuando para entonces no estarán aprobados los presupuestos? Quizás piensen en la salvación última de los Gobiernos; en la autorización para que rijan en el próximo año económico los presupuestos del presente; pero esto es grave. Los órganos ociosos lo niegan terminantemente.

Para mañana está anunciada una nueva conferencia entre los señores Montero, Gamazo y Puigerver. Veremos lo que resulta.

Los reformistas.

En el salón de conferencias era esta tarde objeto preferente de las conversaciones una carta que ha publicado La Mañana, de la Coruña, órgano, como es sabido, del señor Linares Rivas, y al cual se atribuyen las revelaciones de la carta. Creo merece conocerse, y voy a copiar lo más interesante:

El rompimiento del señor Linares Rivas con el general López Domínguez, en efecto, en la conferencia de que han hablado los periódicos.

Este rompimiento traerá en plazo breve la disolución del grupo político cuya dirección comparte con el señor Romero Robledo el general López Domínguez.

En la conferencia, el señor Linares Rivas formuló, en términos perentorios, exigencias relativas a la necesidad en que el partido se hallaba de una jefatura personalísima, dirección...

ta y exclusiva del general López Domínguez.

Cuando el amigo político más adicto, el que más tiempo ha permanecido fiel, el que más servicios ha prestado (el señor Linares Rivas) y el que en realidad más ha sufrido se separa del general, es que el reformismo está irremediablemente muerto.

El señor Romero Robledo ha dicho en público que los partidos no necesitan para nada ni diputados, ni senadores, ni exministros. Pero harto sabemos que estas afirmaciones, que nadie toma en serio, no pasan de ser una genialidad del señor Romero Robledo.

Después del jefe, la persona que más servicios ha prestado al partido y que más méritos cuenta para ser ministro con la izquierda, es el señor Figueras, director de El Resumen. Sin embargo, el señor Romero Robledo no admite, ni en principio, que se le cunte entre las personas que se señalan de antemano como ministros de un gabinete. ¿Por qué? Porque no ha sido diputado ni ha tenido ocasión de interpelar a tal ó cual ministro sobre cosas que maldito lo que importan al país.

Los republicanos siguen halagando al general López Domínguez; pero el general López Domínguez y la conspiración republicana son total y absolutamente incompatibles.

Yo no puedo afirmar si el ex-presidente del Círculo reformista está dispuesto a ingresar en el partido conservador, siquiera su abuelo monárquico y sus incompatibilidades con el señor Sagasta constituyan indicios vehementísimos de su inclinación al señor Cánovas. Téngolo, sin embargo, como muy probable, ya por la amistad particular que existe entre los señores Cánovas y Linares Rivas, ya porque la diferencia entre los partidos conservador y liberal quedan reducidas a meros procedimientos.

La carta de La Mañana concluye indicando la probabilidad de que el general López Domínguez vuelva al campo fusionista; pero esto no lo afirma, estableciéndolo solo como hipótesis.

Los hechos vienen confirmando cuanto en esa carta se dice, y es seguro que llegará a confirmarse plenamente por el rompimiento de Romero y López Domínguez.

Ninguna otra cosa que merezca contarse. Mañana principiará en el Congreso la discusión del proyecto sobre los alcoholes y en el Senado el de recaudación de las contribuciones.

El emperador ha vuelto a aliviarse. Las manifestaciones de los estudiantes de París es lo que llama más la atención entre las noticias del extranjero.

LA CRISIS AGRICOLA ANTE LAS CORTES.

Del extracto oficial del Diario de Sesiones del Congreso, que anoche recibimos, correspondiente a la celebrada el día 21, tomamos la parte en que intervino el Diputado por esta circunscripción señor Alvear con motivo de la interpelación sobre la crisis agrícola, por lo que afecta a los intereses de esta región del Norte.

Orden del día.

El señor Vicepresidente (Ruiz Capdepon): Continúa la interpelación del señor Conde de San Bernardo. El señor Alvear tiene la palabra para consumir un turno.

El señor Alvear: Pocos asuntos, señores Diputados, podemos traer al Parlamento de más importancia, de mayor trascendencia, y que más de acuerdo se hallen con las palpaciones de la opinión del país, que el estudio de la situación crítica que atraviesan nuestros intereses agrícolas. Sería tanto como negar la evidencia, resistirse a reconocer la certeza de lo crítico de esta situación, admirablemente expuesta y examinada desde estos bancos por el profundo entendimiento y elocuentísima palabra del ilustre jefe del partido liberal-conservador; pero por si todavía esta grave situación necesitara mayor demostración, vendríamos a encontrarla en la constante agitación que reina en todo el país, a la cual se encuentran ligados irresistiblemente lo mismo el propietario que el colono, lo mismo el más modesto labrador que el agricultor en grande escala, y bien puede decirse que este asunto se halla en los momentos actuales puesto al estudio y como a la orden del día en todas las sociedades agrícolas y económicas del país. Bajo el imperio de estas excepcionales circunstancias se han establecido asociaciones como la Liga agraria, cuyos fines son de todos conocidos y cuyos propósitos han sido secundados por todas las provincias, cuyas trascendentales manifestaciones, lejos de tenerse en cuenta por este Gobierno, se han estrellado ante su indiferencia, ó mejor dicho, ante sus decantados optimismos con que quiere encubrir, aunque malamente, su falta de sistema y la evidente contradicción de principios que informa el criterio del partido liberal, y su carencia de energía para dirigirse; por lo que a los ojos de la opinión pública, ese Gobierno se halla incapacitado para resolver el problema agrícola y económico que tenemos delante.

A nosotros y a vosotros, señores Diputados, a todos llega el clamoreo de esta opinión, que exige de los Poderes públicos soluciones prácticas, y sobre todo urgentes, y no empirismos y teorías totalmente inútiles; y de ello pueden dar razón lo mismo los diputados de la minoría que los de la mayoría; que a todos pide el país la preferencia para este género de asuntos que tan esencialmente le afectan, como podrá decirnos el señor Azcárraga, que entiendo ha de acudir a este debate para defender los intereses que representa.

No es mucho, señores diputados, que estimulado yo por la necesidad que sienten los intereses que en esta Cámara también represento, me creo en el deber de intervenir en esta interpelación, tan oportuna como elocuentemente iniciada por el señor conde de San Bernardo, tanto por esto, cuanto por pertenecer a esta minoría, siquiera sea yo el último de sus diputados, que desea aprovechar todo motivo para levantar una vez más su bandera, cuyo lema es la protección y la defensa de la producción y del trabajo nacionales. Si para demostrar estos asertos fuera necesario repetirlos, yo diría una vez más lo que ya se ha dicho por labios autorísimos desde estos bancos, recordando a la Cámara que el partido conservador, contrastando en su conducta con lo que hace ahora ese Gobierno, implantó y afirmó en su día sus principios con completa unidad de miras, ofreciendo además al país un sistema completo de protección a nuestra riqueza por medio de la forma arancelaria.

Table with columns: Precios de suscripción, Trimestre, Plan. Cédula. Rows for Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas.

Puntos de venta en la población. Imprenta y redacción, Libertad, 1.º Rincón de la plaza de la Libertad.—Kiosco de la plaza de Besedo.—Balmesinos de la provincia. Números sueltos, 5 céntimos. Anuncios y comunicados, precios convencionales.

El partido conservador y la minoría conservadora tienen tanta más autoridad para intervenir en este asunto, cuanto que uno de sus primeros actos, apenas ocupó el poder a raíz de la restauración, fue afirmar estos principios protectores frente de la política económica de la revolución, rectificando aquellas corrientes de libertad de comercio que informaron nuestra legislación y suspendiendo aquella famosa base 5.ª contenida en uno de los apéndices del presupuesto de su primer Parlamento, y que no llegó a derogar totalmente porque la última vez que ocupó el poder no continuó en el gobierno todo el tiempo necesario para ello.

Cuando casi todas las Naciones de Europa, señores diputados, que están todas más adelantadas que nosotros, se apresuran a poner sus producciones a cubierto de la competencia extranjera, y sobre todo de la competencia americana, por medio de la protección y de las reformas arancelarias, ese Gobierno, creyendo que de esta manera entretiene la ansiedad de la opinión pública, se contenta (y se engaña en esto) con que el señor ministro de Fomento envíe a la Gaceta unos cuantos decretos expedidos con muy buen deseo, yo lo reconozco, y por eso no diré de ellos lo que un ilustrado diario político ha dicho: que son la agricultura en el papel; pero si diré a su señoría que aunque para su planteamiento se hayan estudiado, como es preciso estudiar en éste, dadas las condiciones de este país, todos los factores necesarios para su desenvolvimiento, estas reformas propuestas por su señoría, que no tienen otro carácter que el de remedios lentos, son ineficaces por el momento, y por tanto, imposibles para contener el mal.

Yo no censuraré al señor ministro de Fomento, yo no debo censurarle por esta reforma que pretende hacer en la agricultura, y cuya eficacia examinó ayer con su ilustración y elocuencia mi amigo el señor marqués de Aguilár; pero si censuraré al señor ministro de Fomento y al Gobierno entero, si entienden que con estos decretos y algunos más de esta índole, y con los proyectos del señor ministro de Hacienda, que han sido recibidos en el país con verdadera protesta, han cumplido su misión delante del problema agrícola que está planteado. Las conferencias agrícolas, los campos de demostración, los de experiencia, la enseñanza agrícola, son obra de mucho tiempo y cuyos resultados no pueden verse pronto; el cultivo es una operación a larga fecha, y en una palabra, el perfeccionamiento de los individuos, de los animales, de los productos, de los métodos, de los instrumentos y de las labores de la tierra exige mucha protección, exige muchos desembolsos, exige muchos años de trabajo y de paciencia; y en la situación en que nosotros nos hallamos, no podemos esperar tanto tiempo el resultado que dan estos elementos para el mejoramiento de nuestra agricultura, si no hemos de sucumbir ante la competencia extranjera, y sobre todo, ante, la competencia americana, que hoy abruma a lo Europa entera.

No tenemos más que fijarnos en lo que pasa en las naciones extranjeras, por ejemplo, en Bélgica, que nos puede servir realmente de ejemplo por su cultura y sus adelantos. El pueblo belga, por el trabajo constante de veinte generaciones, ha llegado a perfeccionar el cultivo de sus campos de tal manera, que hoy causan la envidia de toda Europa. El cultivador belga no tiene que recibir ya lecciones útiles, y el progreso de la agricultura en aquel país ha llegado al summum de todo adelantamiento.

Pues bien; el pueblo belga ha tenido que acudir a la reforma arancelaria para defender su producción, y desde 1.º de enero del corriente año se halla establecido en aquel país un derecho de entrada para el ganado extranjero. Y al traer, señores diputados, estos ejemplos, no es que quiera yo reproducir nuevamente la eterna cuestión entre el libre cambio y la protección; pero si quiero presentar a la Cámara los resultados de la experiencia, la maestría de las naciones lo mismo que de los individuos. Además de que en esto de la protección y del libre cambio ya se ha dicho des de estos bancos la última palabra por el ilustre jefe del partido conservador, y esta declaración es la que constituye el dogma del partido en tal materia; no se debe proteger nunca cuando no es necesario; se debe proteger muchas veces cuando es conveniente, y se debe proteger siempre cuando es indispensable.

Todos los ramos de la producción agrícola están sufriendo las consecuencias de la crisis que atraviesa España; lo mismo la producción de cereales que la producción olivera y que la producción vitícola, puesto que ninguna de ellas encuentra precio remunerador; pero si todas estas producciones se hallan realmente abandonadas por parte del Gobierno, ninguna se encuentra en el estado de abatimiento y decadencia en que se

encuentra en estos momentos la riqueza pecuaria de nuestro país, lo cual se demuestra sencillamente diciendo que en menos de una docena de años ha bajado esta riqueza tanto como un 50 por 100 de su valor. El envío que hace América con destino a Europa del exceso de su producción de cereales, ha hecho bajar el precio de nuestros granos en nuestro mercado; y aquellas inmensas llanuras que con tal abundancia producen cereales, producen de igual manera grandes cantidades de ganados, y aquellos países de América han empezado a exportar a Europa lo mismo ganado en vivo que carnes frescas, frigoríficamente preparadas, aprovechando la maravillosa baratura de los transportes de los vapores, que atraviesan el Atlántico en seis ó siete días.

Esta importación se ha dirigido por de pronto al mercado de Londres, que es el primero del mundo, y a los demás mercados ingleses. Cerrados éstos para nuestros ganados, que comparten su abastecimiento con los de Holanda y Dinamarca, a causa de no poder luchar con los precios del ganado americano, los ganaderos españoles han acudido con su oferta a los mercados del interior, y este exceso ha producido una baja tan grande, que no sólo no es posible remunerar los gastos de producción sino que se ha producido una verdadera paralización en las transacciones; y si a esto se añade todavía que, a pesar de la circular del señor ministro de la Gobernación, se continúa todavía importando ganados en nuestro territorio por las costas de Levante, Mediodía y Portugal, sin tener en cuenta las prescripciones sanitarias en dicha disposición establecidas, comprenderéis, señores Diputados, la situación crítica en que nuestra riqueza pecuaria se encuentra en estos momentos. Pero si entramos en el examen de los recursos con que contamos para hacer frente a la lucha que tenemos que sostener con la exuberante producción americana, nos llamamos, señores Diputados, con que aquí apenas se ha dictado una disposición legislativa en el espacio de medio siglo para fomentar esa riqueza pecuaria, y si se ha dictado, esta disposición no se ha cumplido; que hasta hace cuarenta años no se incluía para este fin cantidad alguna en el presupuesto, y que la pequeña cantidad que después se ha incluido, muchas veces se ha dedicado a objetos menos útiles y provechosos; que no tenemos estadística agrícola; que no tenemos un solo dato, corroborado con números, que sirva para determinar lo que hoy constituye una reforma plausible de una rutina censurable; que no podemos distinguir las ventajas que tiene el pastoreo al aire libre sobre la estabulación permanente, ni las de trashumancia, ni las de la estancia, y tampoco conocemos las razas ni las especies que son aplicables a cada región de nuestro país, según sus diversas condiciones.

Y esto lo digo en el testimonio del Consejo superior de agricultura. Y si nos queremos detener en el estudio de las diversas especies ganaderas, nos encontramos con la decadencia en que se halla el ganado caballar por falta de mercados, en atención a la mala dirección del fomento de esta raza, dedicada exclusivamente para silla, cuando preparada para el arrastre pudiera haberse utilizado este ganado mejor para otros usos y otros fines más provechosos. Nos encontramos con la decadencia visible del ganado lanar, que habiendo ocupado un verdadero estado de privilegio en tiempos del antiguo Consejo de la Mesta, ha venido a sufrir las consecuencias que en la propiedad dehesal ha producido la desamortización y la desvinculación, y a cuyo ganado ha venido a perjudicar más grandemente la reforma aduanera, que habiendo tenido para ella un constante estado de protección, ha llegado después a establecer el tipo fiscal sobre la introducción de las lanas extranjeras, por considerarse este artículo como primera materia.

El ganado mular, aunque ciertamente representa un retraso en la agricultura, era el elemento más importante del tráfico en las ferias de las provincias de Santander, Galicia, Asturias, y los criadores de mulas obtenían en ellas ganancias que hoy no pueden alcanzar por la crisis económica, sease porque el aumento de vias férreas exija menos animales de tracción, ó porque nuevos mercados surtan con mayores ventajas a los labradores de Castilla, Valencia y la Mancha. Y respecto al ganado vacuno, cuando pudiéramos darnos por satisfechos de sus resultados, nos le encontramos en una gran decadencia, con la cual ha venido también al suelo la inmensa labor de veinte años de trabajos para buscarle mercados en el extranjero. Alzada la prohibición a este ganado para su entrada en Portugal a principios del presente siglo, pudieron nuestros ganaderos del Norte y del Noroeste adquirir relaciones comerciales con Inglaterra, que hacia los años 1844 y 45 era provista de ganado por Alemania, por Holanda y por Portugal. En Portugal debieron conocer los ingleses las ventajas por la economía y buena calidad de nuestros ganados gallegos y la baratura que para ellos podía tener su transporte, y entonces comenzó la ceba del ganado en las provincias del Norte y del Noroeste para Inglaterra, y aumentó la exportación a tal punto, que el puerto de Vigo, que no exportaba en el año de 1865 más que 1.971 cabezas de ganado, en el año 1882 llegó a enviar 8.895, según manifiesta la Cámara de comercio de aquella ciudad. Pero en el año 1885, cuando empezamos a sentir la crisis agrícola y ganadera, disminuyó la exportación hasta el número de 3.090 cabezas; y en 1886 se acentuó de una manera notable el movimiento de retroceso, puesto que en este año no exportamos ya más que 1.885 cabezas, cuya ínfima cifra acusa un descenso extraordinario por ser la menor cantidad que hemos exportado desde que tenemos comercio pecuario con Inglaterra.

La situación, pues, de nuestra riqueza pecuaria no puede ser más triste, y su porvenir será más negro aún si el Gobierno no se apresura a poner de hecho remedio a ella. El precio de las carnes en el mercado inglés va bajando al nivel de los demás mercados de Europa, y como los productores y exportadores de América lo que quieren es vender mucho, aunque no sea a alto precio, porque saben que en precio pueden competir en todos los mercados de Europa, el día que dirijan a España sus miras, la muerte de nuestra riqueza ganadera llegará a ser entonces un hecho incontrastable.

He aquí, señores diputados, el cuadro que presenta en los momentos actuales nuestra industria pecuaria, y el problema que en este punto tiene delante ese Gobierno. En varias ocasiones he tenido yo la honra de llamar sobre este punto la atención del señor ministro de Fomento, y el señor ministro de Fomento, a excitación mía, acudió para el estudio de esta importantísima cuestión al Consejo superior de agricultura. Allí están todavía en pie las conclusiones del dictamen, dictamen firmado por personas tan competentes y tan respetables como el señor donque de Veragua y el señor García Gómez de la Serna, personas que no pueden ser sospechosas para el Gobierno. Entre estas conclusiones se encuentran, en primer término, el aumento de los derechos de importación para las reses y sus esquilmos y despojos; lo mismo que se ha pedido con insistencia por casi todos los que han asistido a la información agrícola oficial; lo mismo que ha pedido la Asociación de ganaderos, y lo mismo que se ha apresurado también la mayoría conservadora a someter a la aprobación del Congreso, si bien prescindiendo de los esquilmos y de los despojos por hallarse comprometidos por nuestros tratados de comercio. Y bien puede asegurarse que lo mismo resulta de las declaraciones del ministro de Fomento, que al pedir su informe al Consejo de agricultura en la real orden de 24 de noviembre del 86, asegura que las condiciones económicas de la industria ganadera entre nosotros no permiten una satisfactoria competencia con las extranjeras.

Surge ante esta situación, señores diputados, el deseo y la necesidad de demostrar una vez más lo exorbitante del impuesto sobre inmuebles, cultivo y ganadería, que representa más de una cuarta parte de su producto líquido, y la situación alanzaría una gravedad mayor si llegara a ser un hecho el proyecto del señor ministro de Hacienda para dividir esta contribución en tres distintas y establecer un impuesto especial sobre la ganadería, con lo cual es excusado de mostrar lo que este nuevo gravamen afectará a ciertas provincias, como la de Santander y otras del Norte y Noroeste, en las que la ganadería constituye el principal elemento de la agricultura.

Surge, asimismo, la necesidad y el deseo de tratar de los derechos, que además las carnes por consumo a la entrada de las poblaciones, viene a la mente la necesidad de tratar de los abusivos arbitrios que en los mataderos de las poblaciones se exigen por el degüello de las reses; asuntos difíciles y complejos, factores esenciales de la crisis ganadera, pero cuyo desenvolvimiento tendría mayor oportunidad con otra ocasión que con la que da lugar al debate a que estamos asistiendo.

Sobre todo, señores diputados, es urgente la necesidad de abrir mercados en el interior, ya que no podemos llevar nuestros ganados a los mercados extranjeros, es preciso algo así como una dirección comercial para nuestros estancados productos, y realmentepara nada se necesita tanto de las energías del señor ministro de Fomento y de los resortes de gobierno que tiene a su disposición, como para tratar de resolver el complejo problema que se presenta a nuestra vista ante la necesidad de rebajar y unificar las tarifas de ferrocarriles hasta el límite necesario para que nuestros productos agrícolas y ganaderos obtengan un precio remunerador, pues de él están pendientes las nueve décimas partes de la riqueza del país, representada por la agricultura, y 15 millones de españoles que se hallan ligados al trabajo de la tierra.

El señor Recio Sánchez de Ipolo: Pido la palabra. El señor Vicepresidente (Ruiz Capdepón): La tiene V. S.

El señor Recio Sánchez de Ipolo: Señores diputados, la interpeleación del señor conde de San Bernardo sobre enseñanza agrícola ha traído insensiblemente al debate otras cuestiones y otros puntos relacionados con la crisis económica, puntos y cuestiones cuya discusión supondría un estudio y un examen de las causas todas, que han producido esa misma crisis, un análisis general que no creo ni necesario ni oportuno en la presente ocasión.

Voy, pues, y únicamente por deferencia al señor Alvear, a decir dos palabras sobre la crisis pecuaria, antes de contestar al señor conde respecto a la gestión de la Dirección general de agricultura en el tiempo que llevo al frente de ella. Es, en efecto, claro y evidente que la supresión de los privilegios de la Mesta, la desamortización y la consiguiente individualización de la propiedad habían de traer y han traído un cambio, una modificación profundísima, en la manera de ser de nuestra ganadería. En este sentido, es decir, comparando lo que la ganadería fue antes de realizarse tales transformaciones y lo que ha sido después, coincide con ellas una crisis pecuaria de suma importancia, lo suficiente para convertir la ganadería, de especulación, de producción independiente y con vida propia, en simple auxiliar de la agricultura.

Y dicho se está que al convertirse en auxiliar de la agricultura, el porvenir de ésta era el suyo; dicho se está que la prosperidad ó la decadencia de la una había de marcar la prosperidad ó la decadencia de la otra, explicándose de este modo la actual crisis pecuaria por las mismas causas que han producido y están sosteniendo la crisis general, salvo algunas que le son exclusivamente propias y que, por desgracia, contribuyen a agravarla.

A qué, sino a este íntimo enlace entre la agricultura y la ganadería, se debe principalmente la enorme baja en el precio de los ganados de poco tiempo a esta parte? Cuantos se preocupan de estos asuntos saben perfectamente en qué grado ha contribuido a provocar semejante depreciación el exceso de la oferta, y que este exceso de la oferta viene del sobrante de ganados por abandono de cultivos y de la facilidad con que el labrador, sin gastos, ni formalidades, ni dilaciones, puede en sus apuros enagenar los ganados con preferencia a cualquiera otra parte de su capital. De aquí que se vean en ferias y mercados, no ya como antes los desechos y las crías, esto es, los productos de la granjería, sino las ganaderías enteras, es, decir, el capital mismo, que desaparece con detrimento de la riqueza del país.

Contestado ya este punto, en el que no profundizo más porque atendida mi falta de costumbre de hablar en este sitio, temería molestar a la Cámara, voy a hacerme cargo, ligerisimamente también, de lo que se refiere a la enseñanza agrícola.

Al encargarme de la Dirección, y deseando secundar los laudables propósitos del señor ministro de Fomento en beneficio de la agricultura, entendí que la base de toda reforma era la conveniente organización de los servicios centrales y del personal. Existía una Junta consultiva, cuyos individuos, dedicados en primer término al profesorado, no podían consagrar el suficiente tiempo ni desplegar la indispensable actividad en el desempeño de este doble cometido. Se reorganizó, salvando esta dificultad, y fué así posible también dar mayor amplitud al servicio importantísimo de la estadística

agrícola, de que puede decirse que carecíamos hasta ahora.

El fundamento de esta estadística había de venir, naturalmente, de los informes suministrados por los ingenieros afectos al servicio provincial. Se procuró dotar de ellos a las provincias en que no los había, y se les exigió, con arreglo a un extenso interrogatorio, las Memorias anuales que estaban obligados a remitir.

La reforma del reglamento del Instituto agrícola de Alfonso XII obedeció a la necesidad, generalmente sentida, de dar un carácter más práctico a las enseñanzas.

Y por fin, con el nuevo reglamento orgánico del cuerpo y el arreglo de las plantillas se hizo posible entrar en el terreno de los hechos.

Yo creo que aunque no hayamos llegado a la perfección, que esto no es obra de un día, ni los recursos del presupuesto lo permiten, las disposiciones dictadas sobre enseñanza agrícola responden a los deseos que el otro día manifestó el señor Conde de San Bernardo.

Atendida la enseñanza superior en el Instituto de Alfonso XII, tenemos para la secundaria las cátedras de agricultura de los Institutos provinciales, que bastan ó deben bastar al objeto, y la inferior se difundirá perfectamente en las mismas granjas experimentales y en los campos de demostración, fomentándose también con los concursos de obreros agrícolas, que hemos de ver realizados dentro de muy pocos días.

Estó en lo que se refiere al servicio agronómico en general, y a las necesidades también generales de la agricultura; pero como quiera que los efectos no habían de ser inmediatos, se ha dedicado preferente atención a la principal de nuestras producciones agrícolas, a la viticultura; también en crisis, y no de escasa gravedad, por cuanto los vinos han constituido el recurso con que los agricultores venían haciendo frente a las difíciles circunstancias que atravesamos.

Aquí se necesitaba, ante todo, un conocimiento perfecto de nuestra riqueza, un completo estudio analítico de los tipos dominantes en nuestros vinos; datos exactos en cuanto a las cantidades producidas, medios de transporte, gastos, etc.

Los trabajos de la Junta consultiva, los laboratorios de análisis y los depósitos de muestras nos llevaron al apetecido resultado, y con esto, las escuelas que se llegarán a crear de viticultura y las de capacitación de jertadores, que también se proyectan, yo me prometo que muy en breve nuestros labradores y viticultores mejorarán sus procedimientos y elaborarán vinos que puedan competir con los de Italia y con los de cualquiera otro país.

Finalmente, las dos apremiantes cuestiones de la langosta y de la filoxera han sido también objeto de nuestra solicitud. Nos estamos ocupando en combatir la langosta con toda constancia y asiduidad, y espero que con éxito, debiendo, en honor de la verdad, consignar que en la actual campaña ha sido posible desplegar más energía, porque nunca ha tenido la Dirección de agricultura recursos tan abundantes para el objeto, como los que tiene este año.

Respecto de la filoxera, y sin perjuicio de dar cumplimiento a la ley referente a esta plaga, nos estamos preparando con viveros de plantas americanas y con las enseñanzas prácticas de ingertadores de que antes he hecho mérito, a fin de que, si por desgracia fuésemos vencidos en la lucha con el terrible parásito, se tengan dispuestos los medios de repoblar pronta y fácilmente nuestros viñedos. No tengo más que decir.

El señor Alvear: Pido la palabra.

El señor Vicepresidente (Ruiz Capdepón): La tiene S. S.

El señor Alvear: Señores diputados, yo me había levantado para exponer ante la Cámara y ante el Gobierno, de su majestad, la gravísima situación que está atravesando el país, y los cargos que por no haber acaudado antes a remediarla se formulan contra ese Gobierno; cargos que no han sido negados ni desvanecidos por el señor Recio de Ipolo, quien sin duda con el carácter de director general de agricultura se ha levantado a contestar a mis observaciones. Y tan en pie quedan todos esos cargos después de las palabras de S. S., como que realmente su señoría lo que ha hecho es venir a confirmarlos, diciendo respecto del punto concreto de la crisis ganadera, que si los labradores vendían sus ganados era porque tenían necesidad de hacerlo para adquirir algún recurso con que atender a las apremiantes exigencias de la vida en la situación de absoluta miseria a que han quedado reducidos por efecto de la crisis agrícola. Es decir, que lo que ha significado S. S. equivale tanto como decir que la agricultura está en la misma situación de aquel que, muriéndose de hambre, tuviera necesidad de vender la camisa como último recurso, para alimentarse; porque los ganados son el último recurso, el recurso esencial e indispensable para los agricultores.

Y como el Sr. Recio se ha limitado a esto, no tengo más que rectificar, reservándome hacer uso de la palabra si el señor ministro de Fomento se sirve contestar a las observaciones que yo he tenido la honra de hacer.

El señor Recio: Pido la palabra.

El señor Vicepresidente (Ruiz Capdepón): La tiene S. S.

Bajo la presidencia del alcalde don Justo Colongues se constituyó a las siete de la tarde en sesión ordinaria la Corporación municipal con asistencia de los señores Arrarte, Martínez Peñalver, Trueba, Ruiz Zabala, Martínez Landera, Escalera, López Mazón, Hermosilla, Cabrero, Bolívar, Hernández, Suárez Quirós, Huerta, Robert, Ordóñez, Bolado, Ruiz Huidobro, López Herrero y Mazón Solana.

Abierta la sesión, se dió lectura del acta de la anterior y fué aprobada así como las de las extraordinarias celebradas los días 13, 14 y 17 del actual para la aprobación del presupuesto ordinario para el ejercicio económico próximo venidero.

El señor López Herrero salva su voto a la sesión del día 14 a la cual no pudo asistir.

Seguidamente se lee por el señor secretario el resumen formado por la Comisión de presupuestos, comprensivo de todas las modificaciones introducidas al proyecto presentado por la misma.

Faltando de aprobar el sueldo que ha de asignarse al arquitecto nuevamente nombrado, el presidente de la Comisión de Hacienda propone sea el mismo que disfruta el señor Pérez de la Riva que asciende a la

cantidad de 4.335 pesetas con más 500 para gastos de material.

El señor Bolado opina que dividido el trabajo entre dos arquitectos y teniendo en cuenta que estos se dedican además a trabajos particulares, debe rebajarse el sueldo, proporcionando así una economía al Erario municipal.

Después de varias observaciones de los señores Escalera, Peñalver y Trueba, votando en contra los señores Ordóñez, Bolívar y Hermosilla, se acuerda en principio que los sueldos que disfruten ambos arquitectos sean iguales, sin perjuicio de que decida la Junta de Asociados en unión del Ayuntamiento si es aceptable la proposición del señor Bolado reduciéndoles a 2500 pesetas anuales.

En vista de que la superioridad no aprueba el impuesto de tres céntimos de peseta sobre cada kilo de carne que se romance en el matadero, con destino a la construcción de uno nuevo, la Comisión de presupuestos propone, y así se acuerda, votando en contra el señor Hermosilla, recargar los derechos de degüello en proporción a lo que por dicho concepto se deja de percibir, destinando este aumento a las obras proyectadas.

Excusan su asistencia a la sesión de este día los señores Bustamante y Soto Herrera y para después del despacho ordinario pide se le reserve el uso de la palabra el señor Bolado.

Seguidamente, se dá cuenta del proyecto de presupuesto adicional para el corriente ejercicio, que es aprobado sin discusión.

El presidente de la Comisión de Hacienda propone se adicione una cantidad por vía de gratificación, al sueldo del Sr. Director de caminos, paseos y arbolado, teniendo en cuenta que desempeña gratuitamente dicho cargo durante cinco meses, y a propuesta del señor López Herrero, se acuerda que la gratificación equivalga al sueldo que dejó de percibir.

Los señores Blanchard y Compañía remiten a la Corporación treinta ejemplares de la obra publicada por el distinguido doctor en medicina señor Zorrilla, acordando dar las gracias al donante y autorizar a la Alcaldía para que adquiera los ejemplares que estime convenientes para distribuirlos entre el vecindario.

La Comisión correspondiente se trata una exposición suscrita por don Modesto y otros dueños de panteones del cementerio clausurado de San Fernando, pidiendo, que por los medios convenientes, se procure obviar los inconvenientes para la recepción definitiva del cementerio de Ciriego y se le señale terreno para edificar sus nuevas propiedades.

Se concede al portero don José Pichín Gayoso un mes de licencia para atender a la curación de una afección a la vista, de la que viene padeciendo hace algún tiempo.

A la Comisión de Obras pasa una solicitud pidiendo una parcela de terreno perteneciente al cuartel en demolición, para guardar los enseres de la iglesia de San Francisco.

Pasa a la de Beneficencia otra de don Fernando Fernández, pidiendo se subvencione la escuela de gimnasia higiénica que tiene establecida en la calle de Santa Clara.

A la de Gobierno interior se cursa otra de don José Pereda, solicitando encargarse del negociado de multas, sin más retribución que el 25 por 100 de las que se cobran.

Informada favorablemente la proposición de la Alcaldía, se acuerda encargarse a don Antonio Rodríguez la construcción de un vehículo para el transporte de carnes con arreglo al plano presentado. Una vez terminado este carruaje, se le encargará la construcción de otro igual, por la cantidad de 1.500 pesetas cada uno.

Hacienda.

La Comisión informa que no procede admitir la renuncia presentada por el presidente de la misma señor López Mazón, y se acuerda así, votando en contra los señores Huidobro, López Herrero y Mazón Solana.

Se aprueba la distribución de fondos para el corriente mes, importante 131.287'14 pesetas.

Obras.

Atendiendo a las indicaciones del sobrestante de Obras don Víctor Campón y al informe favorable de la Comisión, se nombra auxiliar de dicho sobrestante, con el sueldo anual de 900 pesetas, a don Lino Llaguno.

Vota en contra de este acuerdo el señor Escalera.

Se autoriza a don Pedro Requivila para construir una casa en terrenos de su propiedad radicantes al Norte del Paseo de la Concepción.

A don Atilano Rodríguez se le autoriza para rebajar 1'20 metros la pared que cierra un terreno lindante con la casa que está en construcción en la calle de la Libertad; Devenga esta concesión el arbitrio de tres pesetas.

La Comisión informa que procede reformar el lavadero y abrevadero existentes en el pueblo de San Román de la Llanilla, presupuestas ambas reformas en 827 pesetas; y después de un ligero debate entre los señores Pérez Martínez, Ordóñez y Martínez Peñalver, se aprueba, votando en contra los señores Huidobro, López Herrero, Mazón Solana y Pérez Martínez, el cual opina deben segregarse los cuatro pueblos del municipio de Santander al que perjudican notablemente por no contribuir a levantar las cargas públicas en la proporción que deberían hacerlo.

Se autoriza a don Pedro Cartús para abrir una puerta en la pared que cierra un terreno de su propiedad radicante en la prolongación de la calle de Cervantes, debiendo abobar el arbitrio de dos pesetas.

A D. Mangel Losada se le autoriza para derribar la tejavana número 25 de la calle Rio de la Pila y desmontar un terreno colindante.

Se deniega la petición de la señora viuda de Cavada oponiéndose a la construcción de una galería provisional, intentada por don Vota en contra el señor Escalera.

Se aprueban las cuentas de las obras ejecutadas por administración durante la semana que terminó el 14 del actual, y que estaban sobre la mesa a petición del señor Herrero.

También se aprueban las de la semana última, importantes 1.063'27 y los gastos del derribo del cuartel durante igual período, votando en contra los Sres. Huerta, Huidobro, Trueba y López Herrero.

Beneficencia. A virtud de informe de esta Comisión, se acuerda que los serenos canten la banda desde las doce de la noche en adelante, y contra de este acuerdo votan los señores Trueba, Huerta, Bolado y Quirós.

Informada favorablemente por esta Comisión una solicitud del director de la banda pública los atriles necesarios para reponer los existentes. Los atriles serán de hierro iguales a los los que usan las bandas militares.

En vista de varias solicitudes elevadas al Ayuntamiento por don Alejandro Valle, y recibido por el mismo el colector que en prolongar aquél, destinado al efecto el donativo hecho por don Antonio de la Dehesa, tamentarios del finado.

Después de una animada discusión entre los señores Herrero, Quirós, Peñalver, Bolado y Trueba, queda sobre la mesa un informe autorizando a don Angel B. Pérez para construir unos almacenes en Maliaño.

Estomada en consideración y pasa a informarse una proposición del señor Pérez Martínez en que pide la segregación del Ayuntamiento de Santander de los pueblos de Quесто, Monte, San Román y Peña Castillo.

Concedida la palabra al señor Bolado, que la tenía solicitada para después del despacho, pide este señor, y así se acuerda, que se proceda a la reparación del pavimento de la calle de Hernán Cortés.

Y se levantó la sesión.

Eran las nueve y quince minutos.

SECCION DE NOTICIAS.

La «Gaceta» recibida ayer publica una real orden del ministerio de Fomento resolviendo que se admita en los concursos a los aspirantes que sean maestros sustitutos, como si estuvieran sirviendo escuelas en propiedad, siempre que en virtud de los derechos que tuvieren adquiridos, y con arreglo a la ley de instrucción pública y demás disposiciones vigentes, se encuentren en aptitud legal para aspirar por concurso a escuelas de igual categoría y sueldo que las que se vayan a proveer.

Mañana tendrá lugar en el teatro el beneficio del primer tenor absoluto señor Giannini, poniéndose en escena la preciosa ópera de Donizeti titulada Favorita, que cantarán las señoritas Bustos y Barrobbeti y los señores Giannini, Rubi, Verdagner y Tandi.

Toda la música publicada de esta ópera se halla de venta a precios reducidos en el almacén de música de Louis E. Dotés, 34 calle de la Blanca.

Ayer se distribuyeron en la Casa de Caridad 946 raciones a las familias menesterosas.

En la botica de socorro del Oeste fué curado ayer tarde un muchacho que se había lesionado un dedo del pié derecho.

El vapor «Navarro», de la línea «La Bandera Española», que salió de nuestro puerto el 5 del actual para los de Coruña y Habana, con carga y pasajeros, ha llegado a este último sin novedad el 21 del corriente, según telegrama recibido por sus consignatarios señores Elias Yllera é Hijo.

El vapor Asturiano, de la misma Compañía, llegará hoy a este puerto procedente de Liverpool, y después de tomar la carga que tiene dispuesta, saldrá mañana para el de Habana y demás puertos de Cuba.

En Murcia se ha constituido un sindicato de comerciantes de pimiento molido, que en clase superior se produce en aquella vega, con el fin de combatir las adulteraciones que en el artículo introduce el comercio de mala fé.

Hace pocos días el gobernador de la citada provincia ha reclamado al de Alicante la persecución y detención de 97 sacos de pimiento molido adulterado, según el análisis químico, el cual fué conducido por ferrocarril a Alicante y consignado a un vecino de Torreveja, a fin de que sea inutilizado.

El tesoro de la Junta de Socorros don Martín Vial recibió ayer los siguientes donativos:

Vertical text on the right edge of the page, likely bleed-through or a separate column.

De don Atilano Lamera, 20 pesetas, de un bienhechor, 25 idem; Colegio de niñas de doña Felipa Diaz, 8.

Según aviso recibido por la casa consignataria, el vapor Lafayette de la compañía Trasatlántica francesa, que salió de la Habana el día 17 del corriente, conducirá 254 pasajeros para la Coruña y este puerto.

Plaza de toros. Para los días 10 y 13 de mayo próximo anuncia la empresa dos corridas de toros que serán lidiadas por los verdaderos titos sevillanos.

En cada tarde se correrán seis toros de dos años y tres yerbos, de Colmenar Viejo. LIDADORES:—Francisco González Faico (Faico) y Enrique Vargas (Minuto); matadores.—Antonio González (Coriano), Antonio Valenzuela (Mazapán), Joaquín Fernández (Cácher) y Manuel Vargas; picadores.—Enrique Alvarez (Morenito), Antonio Isidro (Ostioncito), Rafael Ordóñez (Primo), Antonio Romero (Saleri), José Vargas (Nofeivos) y Enrique Pérez (Perdigón); banderilleros.—Cachetero, Juan Ferrer (Manitas).

Precios de las localidades por corrida. Sol.—Palco con once entradas 20 pesetas. Delantera de id. 2.50.—Centro de id. 1.50.—Andanada, delantera 1.50.—Idem, 1.ª y 2.ª y 3.ª filas 1.50.—Balconillo 2.—Grada, 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª filas 1.50.—Tendido, entrada general 1. Sombra.—Palco con once entradas 30.—Delanteras de palco 8.50.—Centro de id. 2.50.—Balcónillo 3.—Talanquera 3.—Mesa presidencia, 1.ª fila 3.—Idem de la 2.ª y 3.ª y 4.ª.—Maseta arrastrador, fila 1.ª y 2.ª.—Idem id. 2.ª 1.50.—Grada, 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª filas 2.—Tendido, entrada general 1.50. Estos precios son con entrada. Toda localidad cuyo valor exceda de una peseta pagará 10 céntimos de impuesto.

Los billetes para estas dos corridas se expendrán en los sitios de costumbre y en la Plaza del Mercado, dos días antes de los mercados para cada corrida.

DESDE PARIS. 21 de abril.

La situación. La manifestación boulangista de anteaer ha provocado una contra-manifestación de los estudiantes del quartier Utin, los cuales en número de un millar, aproximadamente, se reunieron a las ocho y media de la noche de ayer, recorriendo los principales boulevares de la otra parte del río—como aquí se dice—y desfilando después en frente del hotel del Louvre, en cuyo punto fueron dispersados por la policía, no sin haber antes atronado el espacio con los gritos de «¡Abajo Boulanger! ¡Viva Sausier!». Esta contra-manifestación fué en cierto modo raquítica por sus proporciones, comparada con la imponente manifestación del día anterior. En cambio, dió lugar a escenas más desagradables y violentos atropellos por parte de la policía, que hizo causa común con los boulangieristas, hasta que á eso de las diez y media se disolvieron los grupos.

Nueva manifestación. Hoy á las dos de la tarde volvieron á reunirse los estudiantes, en número de trescientos, en la Plaza de la Escuela de Medicina. Desde allí, pasando por el boulevard San Miguel, llegaron al Luxemburgo, de donde rechazados por los agentes de policía, se dirigieron hacia el Panteón, dando gritos contra el general Boulanger. Seguía á los manifestantes un grupo de obreros dando vivas á Boulanger.

Frente á la Escuela de Derecho la policía se interpuso entre ambos bandos para evitar una colisión. Una hora después, los estudiantes que salían de la Escuela de Medicina, prorrumpían en vivas á la República y gritos de ¡abajo el dictador! En este momento, pasaba un coche de la Lanterne, cuyo conductor gritaba ¡viva Boulanger! ¡abajo los estudiantes! Algunos de éstos derribaron el coche y le destrozaron, maltratando al cocher.

A las tres y media la manifestación penetró en la plaza de Luxemburgo, estacionándose delante del palacio á los gritos de ¡abajo Boulanger! ¡viva el Senado! ¡abajo el dictador! ¡viva la República! En seguida, se retiraron, á la primera invitación de uno de los censores, dirigiéndose á la Cámara de Diputados, seguidos por el grupo de los obreros contramanifestantes que iba engrosando por momentos.

Seis estudiantes fueron admitidos en el recinto de la Cámara y entregaron al diputado Mr. de la Forge una protesta contra las brutalidades de la policía. En los pasillos de la Cámara el presidente del Gobierno Mr. Floquet se vió de repente rodeado por más de sesenta diputados de todas las fracciones republicanas que protestaban contra la actitud agresiva de la policía con los estudiantes, denunciando sus atropellos—muchos de los cuales han presenciado yotes mismos—al paso que guardaba las mayores consideraciones á los grupos boulangieristas. Mr. Floquet y el prefecto de policía, Mr. Lozé que le acompañaba, tratan de calmar los ánimos, diciendo el primero que los hechos no tienen importancia y que el mayor peligro consistía en el aturdimiento de la Cámara. Mr. Lefebvre, vicepresidente de ésta, dice que si tales hechos se reproducen, presentará una interpelación. —Presentada en seguida, exclama Mr. Floquet. —Hasta el lunes no. Queremos dejar al Gobierno tiempo para obrar con arreglo á la ley y á la voluntad del Parlamento. —Y si no interpela Mr. Lefebvre—dice Mr.

Leygues—y será señor Presidente del Consejo, quien subirá á la tribuna. Asegúrase que interpelado esta mañana Mr. Lozé por Mr. Floquet, el prefecto de policía contestó que necesitaba disponer de otras fuerzas que la guardia municipal que no depende completamente de sus jefes. El diputado Mr. Brugere acusó á la policía de haber maltratado á su hijo. Al llegar Mr. Floquet al Senado, muchos senadores le interpelan en los pasillos acerca de los sucesos á que han dado lugar las manifestaciones estudiantiles, haciendo constar que los agentes de policía acometieron á los manifestantes sin que precediera provocación de ningún género. Mr. Floquet respondió que desaprobaba en absoluto tal conducta que era necesario que esta situación acabase y que, en efecto, acabaría.

La enfermedad de Federico III. Vuelven á ser tranquilizadoras las noticias que se reciben respecto al estado del ilustre enfermo. Un telegrama de Berlín, fecha de las ocho de la mañana del 21, dice así: La notable mejoría que los médicos han advertido ayer y que atribuyen á la gran cantidad de materias expulsadas por la cataplasma, ha durado casi todo el día. El emperador ha podido trabajar en su lecho, oír el informe del general Winterfeldt y recibir á su ayudante el capitán de fragata Seckendorf. Por la tarde se durmió, y el príncipe Guillermo que fué á verle á Charlottenburgo, hubo de volverse á Berlín sin conseguirlo. Concebíase en este momento grandes esperanzas y todos los que rodeaban al enfermo, creían que la crisis había pasado ya; pero, por la noche aumentó la fiebre y la respiración se hizo más difícil. El estado general es también peor.

Berlín, 21.—8.25 m.—En vista de que continúa la evacuación de materias, los médicos esperan aún que los dos accesos que se han formado debajo de la ampolla, se vacíen por completo, y que esto determinará un estacionamiento en el desarrollo de la enfermedad.

El Corresponsal.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL. Lisboa 22.

El Diario de Noticias dice hoy que ha llegado á Lisboa un oficial del ejército español al servicio de la comisión de límites de España y Portugal. Añade que los trabajos de fortificación de la frontera, están muy adelantados, pero que será preciso esperar durante algún tiempo una resolución á causa de las reclamaciones de los pueblos de la raya, las cuales continúan presentándose.

Nueva-York 22.

La prensa Norte-americana, como si obedeciese á una consigna, sigue en su campaña contra los intereses españoles en las Antillas. Al efecto, publica nuevos telegramas de Cayo Hueso dando noticias de sensación acerca del estado de la Isla de Cuba.

El periódico El Herald, de Nueva York, se expresa de un modo que no podrá menos de despertar la indignación de todos los españoles. Comienza pintando á su manera la situación de Cuba.

Dice con referencia á una persona, que según dice, llegó á Jacksonville desde la Habana, que Cuba no ofrece seguridad alguna personal, hasta el punto de que nadie se atreve á salir del casco de las poblaciones. Pretende que la isla está dividida en dos partidos, el peninsular y el insular. Llega hasta el punto de suponer que ambos quieren la separación de la isla de la madre patria.

Suelta la especie ridícula de que ellos muestran la intención de poner á Cuba bajo el protectorado de Alemania. Su objetivo—añade—parece ser, obligar á los Estados Unidos á afirmar la famosa doctrina de Monroe de América para los americanos y á encargarse de la Administración de la isla (sic). Termina indicando que los naturales de Cuba creen á los norte-americanos contrarios á la idea de anexión; pero que esperan que los Estados Unidos acabarán por tomar una resolución para impedir que intervenga una potencia europea.

En la colonia española llaman vivamente la atención los manejos que revela la actitud de la prensa norte americana acerca de los cuales deben estar muy sobre aviso el gobierno y las autoridades españolas.

Berlin 22.

A las nueve de la mañana se ha publicado otro boletín médico sobre el estado del emperador. Dice que esta ha pasado más tranquila la última noche; que la fiebre disminuye de nuevo y que el estado general es mejor. (Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la Agencia Fabra).

VACUNA ANIMAL (COW-POX) del Instituto Suizo. Obtenida bajo la inspección oficial de una comisión de médicos de los diferentes cantones, y con la vigilancia del médico encargado de la Dirección de Sanidad pública de Ginebra. El objeto de este Instituto es facilitar, por medio de los representantes que tiene en todos los países, vacuna animal reciente y de procedencia garantizada; para lo cual los animales que dan vacuna son enviados al matadero en cuanto esta ha sido recogida, y la vacuna se envía solo cuando los órganos del animal están completamente sanos. DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Hontañón. HERNAN-CORTÉS, 2.

Música económica. MÚSICA RELIGIOSA, Á 8 REALES EL ALBUM. Gran surtido de Ofertorios, Preludios, etc., para órgano y armonium. Stabat Mater de Rossini, á cuatro voces. Misa número 12, de Mozart, á cuatro voces. Misa Solemne de Santo Cecilia, de Gounod. Todos á 8 reales pieza. Gran surtido de Música económica de todos los autores. Almacén de Música, Pianos, Armoniums y demás Instrumentos para Bandas y Orquestas. L. E. DOTESIO, 34-CALLE DE LA BLANCA-34. Frente á la tienda de ultramarinos del señor Lastra.

MANOPAN. Muy popular es entre los jóvenes el Sándalo de Midy, por curar en 48 horas las afecciones que exigen anteriormente semanas enteras de tratamiento, empleando el copaiba ó las inyecciones. El nombre de Midy impreso en cada capsula es garante de la pureza y eficacia del Sándalo.

COTIZACIONES. BARCELONA. 8.50 tarde. Día 21 Día 23. 4 por 100 interior... 00.00 00.00 exterior... 69.175 69.425 amortizable... 83.93 83.95 Billetes hipotecarios de Cuba... 99.00 99.00 Acciones de ferrocarriles del Norte... 50.25 59.40 Id. del Banco Hispano Colonial... 91.50 91.25 Id. del Crédito Mercantil... 00.00 00.00 Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia... 60.65 60.65 MADRID. 8 noche. 4 por 100 interior... 66.80 66.95 exterior... 69.20 69.35 amortizable... 83.95 84.20 Billetes hipotecarios de Cuba... 99.00 99.95 Acciones del Banco de España... 414.00 413.50 Acciones tabaceras... 00.00 105.50 Oambio sobre Londres... 25.64 25.64/4 Idem sobre París á 8 día... 1.85 1.85 b

PARIS. 6.30 tarde. 3 % francés... 00.00 00.00 Consolidados ingleses... 00.00 00.00 4 % exterior español... 00.00 00.00 BOLSIN. Madrid.—12 noche. 4 por 100 interior... 66.80 66.87

TELEGRAMAS. SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO». Madrid 23.—5.15 t. Asegúrase que el Consejo que ha de celebrarse hoy tendrá carácter marcadamente político. Madrid 23.—8 n.

En el Congreso ha empezado la discusión del proyecto de aumento de derechos de importación sobre los alcoholes. Ha impugnado el proyecto de reformas militares el general Sanz. Dijo que se habla de que serian perseguidos los diputados militares que las combatieran. La Comisión lo negó. El señor Albareda impugnó el artículo referente al mando del ejército por el rey, diciendo que sería ridiculo tal mando por un rey niño. Consideró además que era una infracción constitucional que firmase decretos sin refrendarlos un ministro responsable. Madrid 23.—8.30 n.

En el Senado terminó esta tarde la discusión de los humos de Huelva, empezándose la del proyecto de recaudación de contribuciones por el Estado directamente. Madrid 23.—9 n.

Siempre y se ahondan cada vez más los disgustos en el seno del partido reformista, considerándose como inminente su disolución. Madrid 24.—1.30 m. Ninguna noticia oficial coincide con las que han publicado algunos periódicos norte-americanos acerca del estado en que suponen se encuentra la isla de Cuba, asolada según ellos, por el bandolerismo y hondamente perturbada por los trabajos del partido reparatista. La prensa toda está conforme en atribuir á tales noticias un origen sospechoso como precedentes que son de los numerosos enemigos de España, que residen en los Estados Unidos. Madrid 24.—1.40 m. Los partidarios de la revisión constitucional en Francia, empiezan á mostrarse recelosos del general Boulanger, y la frase de éste de que «el pueblo necesita que se le atienda como á un niño» es muy comentada, interpretándola como contraria al espíritu democrático. Los mozos de Cabo Fony han asesinado al jefe de la factoría inglesa allí establecida, hiriendo á otros varios individuos. Madrid 24.—2.45 m. En el Consejo de ministros celebrado ayer quedaron aprobadas las economías que introduce la Comisión en los presupuestos de la isla de Cuba. Se examinaron también las transacciones que es posible hacer en las demás cuestiones económicas. El general Cassola recabó para las reformas militares propuestas por él mismo el apoyo incondicional del Gobierno. Madrid 24.—3 m. En la Cámara de diputados de Francia presentóse la anunciada interpelación al Gobierno, contestándola Mr. de Fraycinet; quien dijo que demostrará con hechos su competencia para el desempeño del ministerio de la Guerra, de que está encargado. Los diputados realistas han acordado apoyar la revisión constitucional. Se han repetido las manifestaciones anti-boulangieristas, sin que por esta vez hayan ocurrido incidentes desagradables. B.

CHOCOLATES LA MONTAÑESA. DESDE 4 RS. HASTA 10 ESPECIALES, DE 6 A 8. Se venden en Santander en los siguientes establecimientos: Enrique López Barredo. Confiatería Gaditana. Tomás Alvarez. Manuel Suárez Inclán. Tomás Velasco. Cesáreo Ortiz. Cipriano López. Velarde y Sáiz y en las principales tiendas de ultramarinos. Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últimos aparatos inventados para la elaboración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMENEZ, no omite el menor sacrificio para agradar á sus, ya hoy, numerosos favorecedores. CAFÉ Y TE, CLASES SUPERIORÍSIMAS. También se encargan de encargo; pero no puede comprometerse á entregas hasta tres días después de encargadas.—Ignacio Jimenez. DEPÓSITO EN MADRID: Zacarías Rodríguez, Noviciado 12.

VICTORIANO FERNÁNDEZ, Maestro Sastre, CALLE DE SAN FRANCISCO, 24, 2. Ofrece su establecimiento en el cual se confeccionan toda clase de prendas con arreglo al último figurín y con todo el esmero é inteligencia que ya tiene acreditado en los 14 años que estuvo de maestro de corte en la casa del señor don Eustasio Sierra, en esta ciudad.

LA BANDERA ESPAÑOLA. Línea de vapores correos españoles entre SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. Salidas quincenales. Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de este puerto el 25 de abril, el magnífico vapor ASTURIANO, Su capitán don Manuel de Ozamiz. Admite carga á flete y pasajeros. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores Elías Yllera é hijo, Muelle 19.

ANTIGUO ALMACEN DE PIANOS Y HARMONIUMS, Calle de San Francisco, núm. 21, 2.º D. Mariano Garós, dueño de este establecimiento ofrece al público pianos de las fábricas más acreditadas con más economía y garantía que ningún otro almacenista, tanto en las ventas cuanto en los alquileres. No me gustan pomposas frases; el público me conoce de mucho tiempo. San Francisco, 21, 2.

PIANOS Y ARMONIUMS NUEVO ALMACEN con todos los adelantos más modernos, en cuanto á precios, condiciones, garantías, calidad, fábricas renombradas y surtido para elegir. LOUIS E. DOTESIO al ofrecer esta nueva casa al público santanderino no hace uso de frases pomposas, limitándose á suplicarle que visite á este establecimiento antes de comprar en otra parte y se convencerá con el verdadero y variado surtido que hallará á precios muy reducidos al contado y todas las cuales se venden también á plazos con el módico recargo de solamente el seis por ciento de intereses por cada año que ha de durar el pago. Pianos de todas las fábricas, pero especialmente de las tan renombradas de ERARD, PLEYEL, GAVEAU y PIAZZA. Se garantizan todos los instrumentos vendidos por esta casa que por sus grandes compras consigue descuentos especiales.

LOUIS E. DOTESIO, ALMACEN DE MÚSICA Y PIANOS 34, calle de la Blanca, 34 SANTANDER. Casa en Bilbao: 8, María Muñoz.

BUENA OCASIÓN PARA LOS FABRICANTES DE CONSERVAS. Se venden, muy baratos, todos los enseres pertenecientes á la fabricación de refinación de aceite de olivas, muy útil para poblaciones donde haya fábricas de conservas, donde rendiría muy buenos productos. También se venden casi nuevos varios depósitos de lata para aceites, de cabida desde 50 hasta 200 arrobas. En Santander Compañía, 3, Comercio informarán.

VINOS TINTOS EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL. COSECHA DE 1883. Pesetas 2.50 la botella.

Depósito en Santander, en casa de los señores Saro y Pardo, calle de Méndez-Núñez. Se vuelve á tomar la botella, abonando por cada una 0.25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma caja. Los consumidores que tomen botellas aisladas devolverán solo la misma botella.

LA NEW-YORK. Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA FUNDADA EN 1845. DOMICILIO SOCIAL 346 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK. Dirección general, Alcalá 42, principal, Madrid. Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1888 PESETAS: 430.561.301.

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos fondos de garantía pertenecen íntegros á sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente, entre los mismos, los beneficios todos los años. Agente en Santander y su provincia, don F. de Estrada, Muelle, 30.

Alianza de Santander. COMPAÑIA LOCAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA. CAPITAL EFECTIVO, 1.000.000 DE PESETAS. Esta Compañía admite seguros á precios económicos desde el 1.º de Enero de 1887. Para otros informes, dirigirse á la Agencia, Muelle, núm. 1, escritorio de D. Antonio V. Basterrechea.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RAPIDOS A LA HABANA Y VERACRUZ.

El 22 de Abril saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.600 toneladas, nombrado

SAINT GERMAIN,

CAPITAN LEBŒUF.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara, y grandes instalaciones para los pasajeros de TERCERA CLASE.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

SE DA PAN FRESCO Y VINO TODOS LOS DIAS A LOS PASAJEROS DE 3.

Si siguiendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá

PARA COLON Y ESCALAS, con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza,

CANADÁ,

CAPITÁN PADEL.

Del 11 al 12, para BURDEOS Y EL HAVRE, el

VILLE DE MARSEILLE,

y del 30 al 1.º de Mayo para SAINT NAZAIRE, el

LAFAYETTE,

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para más informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial é hijo, Muelle, 30.

CALZADO BARATO Y DE DURACION, 12, Calle de la Blanca, 12 FRENTE A ANGEL BASAVE.

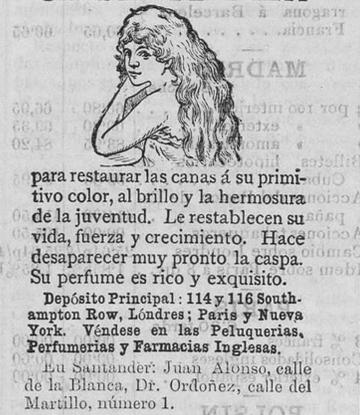
LA INDUSTRIAL FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS, BALDOSAS de relieve para aceras públicas, cemento y cal hidráulica por mayor y menor.—Se remiten catálogos.

En la calle de San Simón, esquina á la travesía, se arrienda un local para carbonería y otros artículos. En el Estanco de la misma calle darán razón.



De omnibus chocolati classibus, illa RR. PP. Sancti Benedicti, vera est ac precipua. Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos, no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor más nutritivo y agradable de los alimentos. Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas. En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas. De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2 50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla. De venta: Confitería Gaditana, Rupalacio 5 y Mueller 6.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN



COLUMNAS DE HIERRO.

Se hacen de todas medidas y de diferentes estilos. Hay una colección de modelos de los cuales se remitirán dibujos al que lo solicite. Esta casa se encarga también de la construcción de cualquier modelo especial que se desee, para lo cual cuenta con modelistas inteligentes. Los precios son sumamente económicos y el trabajo muy esmerado. Se hacen también pilastras y balaustradas para escaleras, y se suministra toda clase de fundición artística en estatuas, jarrones, monumentos funerarios, etc. etc. Fundición y talleres de construcción de EDUARDO LOPEZ DORIGA Santander.

VILLAR, MEDICO-CIRUJANO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas, y á base de oro, platino cautchon y celióide. Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal. Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Precios al alcance de todas las fortunas. Atarazanas 6, principal izquierda. NOTA. Se colocan los dientes y dentadura sin necesidad de extraer los antiguos.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY SERVICIO REGULAR DE VAPORES Para el Brasil, La Plata y el Pacífico.

Próximas salidas de los magníficos vapores de esta Compañía. De Burdeos, el 5 y 19 de mayo y 2, 16 y 30 de junio. De Coruña, el 7 y 21 de mayo y 4 y 18 de junio. De Vigo, el 8 y 22 de mayo y 5 y 19 de junio. PARA RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES Y PUERTOS DEL PACIFICO. Dirigirse para informes á los señores Dóriga é Hijos y Botín, de Santander.

LA CRUZ BLANCA, FABRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACION, BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL, San Fernando, 8, (Alameda Segunda.) SANTANDER.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA. PREMIADA CON CUATRO MEDALLAS DE ORO EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BURDEOS 1882.-AMSTERDAN 1883.-AMBERES 1885.-PARIS 1889. CASA FUNDADA EN 1843.-RECONSTITUIDA EN 1878.

MARCAS DE CERVEZAS DEPOSITADAS: CERVEZA IMPERIAL.—DOBLE BOCK.—MORENA.—CERVEZA DE MESA. FABRICA DE CERVEZA FUERTE MAS ANTIGUA DE SANTANDER.

La Cruz Blanca elabora ella misma el malte de cebada, para la fabricación de sus cervezas. La Cruz Blanca exporta sus cervezas á toda España y Ultramar. La Cruz Blanca posee vagones especiales para el transporte de sus cervezas. Las cervezas de La Cruz Blanca no contienen absolutamente ninguna clase de alcohol agregado, ni ácido salicílico, ni otra sustancia química de ningún género. Las cervezas de La Cruz Blanca no están filtradas por ningún procedimiento mecánico, ni químico, y su clarificación se opera natural y espontáneamente. Las cervezas de La Cruz Blanca han sido analizadas por el señor Químico municipal don José María Cagigal, cuyos certificados están á disposición del público. Las cervezas de La Cruz Blanca se encuentran en todos los primeros establecimientos de España. Las cervezas de La Cruz Blanca soportan los climas tropicales, conservándose perfectamente. Las cervezas de La Cruz Blanca están envasadas en botellas de 75 y 40 centilitros.

SECCION DE GASEOSAS. PRIMERA Y MAS ANTIGUA FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y AGUA SELTZ DE SANTANDER. FUNDADA EN 1843.

GASEOSAS DE LIMON, NARANJA, GROG AMERICANO Y OTROS JARABES. ESPECIALIDAD: ZARZAPARRILLA ESTRELLADA. Garantizada su preparación de azúcar de caña, sin adición de glucosas de ninguna clase. LIMONADA INGLESA (PATENT) EN BOTELLA ESPECIAL CON TAPON DE BOLA DE CRISTAL.

AGUA DE SELTZ fabricada con AGUA DE LA MOLINA filtrada por procedimiento especial (noveisimo) y gas, ácido carbónico purificado.

SIFONES MODERADORES, ÚLTIMO INVENTO, DE UN CONTENIDO DE UN LITRO A 15 CÉNTIMOS IMPORTANTE. Estos sifones son los primeros, cuyas partes metálicas están hechas de estaño puro, sin mezcla de plomo, por cuyo motivo pueden usarlos con toda confianza las personas de salud delicada.

CERTIFICADO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS. A pesar del subido costo de estos sifones y con objeto de facilitar su uso á las clases menor acomodadas, el depósito por el envase fijado es solo cuatro pesetas. Para comodidad del público se establecen los siguientes

Depósitos de agua de seltz á 15 céntimos sifón. D. Gumersindo Terán, tienda de comestibles, Mendez Nuñez, 2.—D. Evaristo Balbás, tienda La Cotericá, Compañía, 30.—D. Pedro San Martín, tienda de comestibles, Santa Clara, (esquina Rua asal).—D. Alejandro Marina, Ultramarinos, Pescadería.—D. Cándido Herrán, Ultramarinos, Marina, 1.—D. Torcuato Valenzuela, Ultramarinos, Puerta de la Sierra.—D. Manuel Suárez, tienda de comestibles, Lope de Vega, 1.—D. Manuel Ruiz, tienda, Espartero, 19.—D. Gonzalo Mora, tienda, Magallanes, 2.—D. Félix Pérez, tienda de comestibles, Carbajal, 11.—D. Federico Rodríguez, Ultramarinos, Beceado, 3.—D. Raimundo Rite, Ultramarinos, Esperanza, 1.—D. Modesto José Martínez, tienda El Golpe, Concordia.—D. Manuel Suárez Inclán, La California, Ribera.—La Rosita, Ultramarinos, Atarazanas.—D. Felipe Llanos Ultramarinos, Ruamayor, 42.—D. Enrique L. Barredo, Almacén, Velasco, 13.—Café Suizo.—Francisco Vela, General Espartero, 19.—Ramón Mareano, Ultramarinos, Atarazanas, 15.—D. Eusebio Arijá, Ultramarinos, Gibaja, 4.—Genaro González, Café de la Corconera, Muelle, 27.—Vicente Ruiz, La Colonial, Santa Clara, 18.

GRAN EXISTENCIA DE MUSICA DE TODAS CLASES Y PARA TODOS LOS INSTRUMENTOS A PRECIOS MUY REDUCIDOS.

Se trae de encargo á la mayor brevedad cualquiera pieza de música no existente en almacén. Se expiden los pedidos por correo á los que además de su importe remitan un sello de 5 céntimos por cada peseta á que asciende el pedido.

ALMACEN DE MÚSICA, PIANOS, ARMONIUMS, Y TODOS LOS DEMAS INSTRUMENTOS PARA BANDAS Y ORQUESTAS

LOUIS E. DOTÉSIO, 34, Calle de la Blanca, 34. CASA EN BILBAO: 8, DOÑA MARÍA MUÑOZ.

LIQUEDA V PLANODADO CAMISERIA A LA MEDIDA—CORBATERIA. Góneros de punto de algodón, hilo y seda.—Lencería. Especialidad en canastillos para bodas.—Novedades en géneros para verano. CALLE DE LA BLANCA, NUMERO 17.

POLVO ROCHER. Laxativo, Digestivo, Depurativo, Antigliaricos, Antibilioso. Contra ESTREÑIMIENTO, DE VIENTRE, JAQUECA, CONGESTIONES, ALMORRANAS, AGLOMERACIÓN DE BILIS, GLARIAS, EMBARAZO DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS. Gusto agradable. Lo toman con placer los Niños más difíciles, las Mujeres delicadas, los Ancianos. No irrita ni debilita el organismo como las Píldoras purgativas, siempre drásticas, dado su pequeño tamaño, las Frutas laxativas, el Aceite de Ricino de un gusto repugnante, los Purgantes salinos: Sales, Limonadas, Sedlitz granulado, Aguas purgativas, etc. Una cucharada de café desleída en medio vaso de agua por la noche al acostarse, provoca al día siguiente una evacuación de vientre natural sin cólicos, ni diarrea. ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS. Evitar falsificaciones y exigir POLVO ROCHER, Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias. Depósito general.—Barcelona; Farmacia de La Estrella, 7.—Fernando VII.

LA PETITE GIRONDE es el periódico de Francia que adelanta más las noticias para España.—La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de don Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastián. Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid. ESPECIALIDAD EN SIFONES, Vapores, Estomatología e Intemperancia. SUS CÉLULAS PILÓRICAS, ÚNICAS. BELLIALES curan la acidez, la indigestión, la flatulencia, la gastritis, la dispepsia, la acidez, la indigestión, la flatulencia, la gastritis, la dispepsia, la acidez, la indigestión, la flatulencia, la gastritis, la dispepsia.

MOTORES HIDRAULICOS. Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres.—Darán razón en esta imprenta.

MORRHUOL DE CHAPOTEAUT Verdadero principio activo del Aceite de Hígado de Bacalao. El Morrhual contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces sin tener analogía con los extractos llamados de hígado de bacalao. Las experiencias efectuadas en los hospitales han probado que el Morrhual es mucho más eficaz que el aceite contra la bronquitis, los catarrhos, los sudores nocturnos, los dolores de pecho, la consunción, la tisis laringea, dolencias que calma en los primeros días sin provocar turbación alguna en las vías digestivas. El apetito renace y se anima la tez de los enfermos que experimentan un sentimiento de bienestar y de fuerza, sobre todo en las piernas. En las Bronquitis crónicas se obtiene en 4 días la disminución de los esputos, mayor facilidad en su expulsión y supresión casi completa de la opresión. En el Raquitismo y en los niños estrumosos y escrofulosos, el Morrhual modifica rápidamente el estado de los enfermos. PARIS: 8, RUE VIVIENNE, y en las principales Farmacias.

Vertical text on the right edge of the page, including 'Géneros de punto de algodón', 'LIQUEDA V PLANODADO', and other fragments.